



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"  
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0004443/2019; EXP-UNC: 0004445/2019;  
EXP-UNC: 0004447/2019

Córdoba, 26 FEB 2019

**VISTO:**

Lo solicitado por la Prof. Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 de los expedientes de referencia, respecto al pago por la provisión de materiales y mano de obra para el arreglo del baño de damas del 1º Piso del Edificio Pabellón Argentina, el cambio de canilla en el Laboratorio 014 y la reparación de una pérdida de agua con cambio de 2 sifones de la cañería de descarga cloacal en el laboratorio 210, ambos del Edificio Ciencias II, el cambio de cañería cloacal de las bachas del Laboratorio 110 y la reparación de una pérdida de agua en el inodoro del baño de damas del 1º Piso, ambos del Edificio Ciencias I de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09 a fs.1 y el informe de ejecución de trabajos a fs. 2 de los expedientes de referencia;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1ro.:** Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas C/00002-00000001, C/00002-00000002, C/00002-00000003, C/00002-00000006 y C/00002-00000007 del proveedor **Juan Carlos Romero CUIT: 20-16157679-5**, por la suma total de **\$15500,00** (Pesos Nueve Mil con 00/100), referidas a los gastos mencionados ut-supra.

**ARTICULO 2do.:** Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos PROFOIN Infraestructura.

**ARTICULO 3ro.:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :  
SB/ab

**118**

  
  
Prof. Dra. MARÍA I. MANZANARES CUELLO  
Secretaría Infr. Seg. y Planeamiento  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



  
Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC